

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (N° 1722) - 13
DE MARZO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: el Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Arrían las banderas en el día de hoy los Concejales María Celina Arán, Silvio Del Grecco y Enrique Blua.

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del día 5 de Marzo de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 8235/25, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1787/25, mediante la cual se solicitaba que se proceda a la realización de tareas de mantenimiento y reparación de los caminos rurales en función a las actividades relacionadas con las futuras cosechas. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato solicita se de lectura.

Nota de Expediente N° 6885/25, en respuesta a Minuta de Comunicación N° 1784/2025, la cual solicitaba que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad, a través de una tercerización o bajo la ejecución del Municipio, se dé comienzo en forma urgente las tareas de reparación de los caminos rurales. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 216/26, en respuesta a Nota N° 012/2026, mediante la cual se pone en conocimiento al DEM sobre extracciones de ejemplares arbóreos en diferentes domicilios de esta localidad. Acerca del particular, se responde sobre la existencia o no de autorizaciones para tales acciones. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal Celina Arán solicita copia digital y su pase a estudio de comisión.

Nota de expediente N° 792/26, en respuesta a Nota N° 029/2026, mediante la cual se solicitaba informes acerca de una reciente plantación de árboles en la ciudad, relacionada con la empresa local World

Service, al respecto el Área de Planificación Territorial remite copia de lo solicitado y se adjunta documentación. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán solicita copia via mail y su pase a estudio a comisión.

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una agente municipal quien solicita ante el DEM, con copia al Concejo para su intervención, se le asignen tareas laborales acordes al agrupamiento administrativo que detenta según su condición laboral; ya que por decisiones de la gestión municipal, expone que se han vulnerado sus derechos. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán solicita lectura.

Invitación del Director del Centro de Estudios Ambientales en Veterinaria (CEAV), de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Pablo Rimoldi, a participar de la presentación del libro "Caracterización del Arroyo Canal Candelaria: contexto, tensiones y perspectivas". El evento se llevará a cabo el día Viernes 27 de Marzo, a las 19.00hs., en el Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli". Se decide remitir Nota felicitando a los investigadores que han desarrollado un estudio exhaustivo del Arroyo por este evento.-

Nota presentada por Organismos de Derechos Humanos, en el marco del 50° Aniversario del Golpe Cívico-Militar, quienes solicitan, en función del art. 26 de la Constitución de Santa Fe, declarar sitio de la Memoria dentro del patrimonio y acervo cultural local, a la zona de fosa común del Cementerio San Salvador de Casilda, habida cuenta de que en dicho sitio yacen los restos de ciudadanos de Casilda y de víctimas del terrorismo de Estado. Pasa a estudio de comisión, y se recabará la documentación que hace un tiempo se trató en el Concejo bajo la misma temática. Además, se agrega que a la hora de trabajar estas cuestiones se convoque a los miembros de la Comisión Municipal de Patrimonio.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato tiene la palabra: Cuando lo tratemos en comisión también de convocar a los miembros de la Comisión de Patrimonio que estarían interesados también en este tema. Si bien todavía no está conformada la comisión, calculamos que la semana que viene esto se va a conformar definitivamente, pero bueno, ya mantenerlos al tanto y que participen de la reunión cuando tratemos el tema en Comisión.

Nota presentada por vecinos del Barrio San Carlos Timmerman, particularmente de la calle Remedio de Escalada al 600, quienes solicitan: copia de Ordenanza, Resolución y/o Decreto, costo de apertura, mantenimiento, nivelación cause y curso del agua, respecto a la apertura de la calle Remedios de Escalada al 600. Asimismo, se solicita copia de los planos de la totalidad de las obras que se van a impulsar en la zona comprendida entre Fray Luis Beltrán al 600, calle Ms. Mollaret al 2300 y Remedio de Escalada al 600. Se decide enviar Nota al DEM a los fines de que se informe si en sus dependencias afines obra documentación y/o reglamentación al respecto.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Temas que no han ingresado al Concejo todavía del periodo de informe de los que todavía no tenemos conocimiento.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: Iba a manifestar lo mismo, no contamos en este Concejo Con ninguna Ordenanza, Decreto, notificación o Resolución al respecto, por lo que solicito el envío de una nota al Ejecutivo para que nos informen si cuentan con alguna documentación, Resolución, Decreto o pedido de loteo.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Igualmente pasado por el lugar, se observa que hay una apertura de calle Escalada al 600 y movimiento de tierra en terreno lindante y nosotros no tenemos conocimiento y ante la solicitud de algunos vecinos vamos a enviar la nota que menciona la Concejal Celina Arán.

Nota de un particular quien solicita la intervención del Cuerpo ante una situación que afecta su actividad productiva, como las condiciones ambientales y sanitarias del establecimiento donde se produce alimento destinado al consumo humano, ya que se desarrolla producción avícola. Puntualmente, el mismo hace referencia a un espacio de acopio de agroquímicos, en las inmediaciones a su predio productivo. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Hay una nota que firma el señor Jorge Dal Lago y habla sobre su empresa avícola y que está por fuera de línea del límite cero y replantea la situación de la ubicación de ese límite. Paso de estudio de comisión.

Nota de un particular, quien solicita gestionar un pedido de informe respecto al estado y condiciones del actual estado del Cementerio San Salvador de la Ciudad. Pasa a estudio de comisión.

Nota presentada por los miembros de JCI a fin de hacer llegar a este Cuerpo un cordial saludo con motivo del reciente inicio del período de Sesiones Ordinarias deseando un año de trabajo productivo y en beneficio de toda la comunidad. Asimismo, solicita formalmente una reunión institucional a fin de

presentar las principales actividades e iniciativas de dicha organización para el año 2026. Se toma conocimiento y se decide organizar la reunión a los fines que se solicita.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Podemos organizar la reunión a través de secretaría y agradecemos obviamente su distinción a este Concejo por parte de los miembros de la Cámara Junior Internacional.

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

De las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti solicitando al DEM se identifique a los/as propietarios/as del lote ubicado en la intersección de las calles Las Heras y Bv. 25 de Mayo, a los fines de intimar a la limpieza del mismo. Además, se requiere que se proceda a la construcción de una vereda que permita el tránsito de peatones dado que el mismo se encuentra a cien metros (100 mts) de un establecimiento educativo. Se remite la correspondiente Nota.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: Este el reclamo de una vecina que viene reiterando año tras año, en la intersección de Bv. 25 de Mayo y calle las Heras hay un lote baldío en esa esquina y hay un vecino que tiene la costumbre de arrojar residuos en el lugar.

Nota presentada por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco solicitando se proceda al corte de pasto y limpieza de la zona ubicada en la intersección de Bv. Tomat y Ruta Nacional 33, como así también al arreglo y reposición de las luminarias existentes en dicho sector. Este cruce es altamente transitado, especialmente en horarios de ingreso y egreso laboral, ya que numerosos trabajadores que se trasladan en bicicleta y motocicleta hacia el frigorífico y otras fábricas de la zona, utilizando diariamente este paso. Se remite la correspondiente Nota.-

Proyectos

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, para solicitar al DEM, que a través de la Dirección de Mantenimiento de Caminos Rurales, se realicen tareas de acondicionamiento necesarias del puente alcantarilla en el sector de Primer Paso Hondo y Camino Las Carretas, conocido popularmente como la "vieja comisaría", a fin de garantizar las condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Marisa Liberato manifiesta: Estos son vecinos y usuarios de ese puente que nos han manifestado la preocupación acerca del estado que está teniendo la estructura, solicitan que se realice una pronta intervención para no solo evitar los inconvenientes que está generando ahora, sino evitar mayores inconvenientes, porque puede provocar alguna situación de riesgo inminente, sabemos que constituye este puente alcantarilla, es un punto de circulación habitual para transportistas, trabajadores rurales y vecinos del lugar, necesitamos que se aboquen con la mayor celeridad posible al mantenimiento y a la posibilidad de arreglarlo, porque la verdad que está casi intransitable. Así que solicitamos esta Minuta de Comunicación, en el artículo 1 le solicitamos al DEM, que, a través de la Dirección de Mantenimiento de Caminos Rurales, proceda a evaluar y realizar las tareas de acondicionamiento necesarias en el puente alcantarillo ubicado en el sector del primer paso hondo y camino a las Carretas, conocido popularmente como la vieja comisaría, a fin de garantizar las condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad, así que en cuanto al tratamiento legislativo, les propongo si están de acuerdo, el tratamiento sobre tablas y la posibilidad de aprobación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: En conversaciones con quien hemos tenido, que es el Director General de Mantenimiento de Caminos Rurales, Germán Zarantonello nos había solicitado después de alguna serie de reclamos de los productores agropecuarios, que se lo mandemos por nota, por eso esta solicitud, envío por nota, porque cuando hay a lo mejor una nota de parte del Concejo, las posibilidades de gestionar ante la provincia algunos recursos pueden ser un poco más viables, por eso lo de la minuta de comunicación.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a fin de manifestar el compromiso de este Cuerpo Legislativo con la plena vigencia de la Ley N°2756, para la continuidad del Fondo de Asistencia Educativa (FAE). Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: Sabemos que la defensa de la intencionalidad del FAE trasciende una mera cuestión presupuestaria, el FAE no lo tenemos que entender únicamente como un recurso para la emergencia, sino más que nada como una herramienta estratégica para mantener la función preventiva, principalmente su función es intervenir con previsibilidad para evitar que el paso del tiempo derive, quizás, en deterioros mayores que pongan en riesgo el normal dictado de clase. Sabemos que la obligatoriedad del aporte municipal y la transferencia de los fondos provinciales para los gastos de funcionamiento no son concesiones discrecionales, sino que, por el contrario, son el ejercicio de una responsabilidad compartida, por un lado, el Estado provincial que garantiza el marco general, digamos, y el municipio a través del FAE que es donde asegura una gestión

territorial de cercanía, ante cualquier intento de reforma normativa es necesario y es imperativo blindar los porcentajes y el destino específico, porque debilitar al FAE significaría un retroceso, ¿no es cierto?, en la autonomía de gestión de nuestras escuelas. Esta declaración, en su artículo 1, dispone de mantener firme compromiso del Cuerpo Legislativo con la plena vigencia de la Ley 2756 de la continuidad del Fondo de Asistencia Educativa sin alteraciones que afecten su carácter obligatorio, sus porcentajes actuales o su destino específico por considerarlo un pilar fundamental en la entidad de la educativa local. En el artículo 2, instar a los legisladores provinciales a velar por la integridad del FAE en el marco de la reforma de la Ley Orgánica, asegurando que cualquier actualización normativa ratifique el modelo de gestión participativa que integran el municipio, las direcciones escolares y las cooperadoras. Artículo 3, solicitar al DEM que, a través de sus representantes, en un espacio de debate sobre la reforma de la Ley 2756, jerarquice la importancia del FAE como una herramienta de gestión territorial exitosa y esencial para el sostenimiento de los edificios públicos educativos. Y en el artículo 4, le solicitamos remitir copia de la presente a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio de Educación y a la Federación de Cooperadoras Escolares de Santa Fe como expresión del consenso local sobre la intangibilidad de los recursos educativos.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Les comento es que ayer vi un poco de la sesión del Senado de la provincia y se dio ya media sanción sin haber hecho modificaciones respecto a la ley orgánica del FAE, del Fondo de Asistencia Educativa, que sigue siendo de las mismas características con la misma obligatoriedad, falta la segunda parte, que es la del Poder Legislativo, igual es una manifestación de intención de que el FAE es muy importante para el mantenimiento de las estructuras educativas locales, así lo manifiestan los directivos y las cooperadoras de cada uno de los lugares. Así que, bueno, la idea es que se acompañe esa idea. El año pasado, el Intendente Municipal cumplió con el 100%, de 220 millones aproximadamente de la entrega de los fondos que estos están designados por la provincia, pero de aportes municipales, y este año el presupuesto del cual nosotros aprobamos prevé casi el doble, así que es muy importante para el funcionamiento de los establecimientos educativos.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que informe en relación al pedido efectuado en fecha 22/12/25, a saber: el detalle actualizado del personal de la Municipalidad de Casilda, incluyendo al Personal de Planta Permanente, contratado y/o tercerizado; especificando en cada caso, fecha de ingreso, edad, categoría o función. Por otro lado, se requiere que se informe el detalle de todos los medios de comunicación que han recibido pauta publicitaria oficial del Municipio durante los tres (3)

últimos años, especificando: nombre del medio, monto recibido y detalle mensual de los pagos realizados. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua tiene la palabra: El otro día cuando hizo la apertura el Intendente bregaba transparencia y demás, lamentablemente no podemos decir lo mismo ya que se le han remitido notas preguntando acerca de la fecha actualizada de la cantidad de empleados, cómo se determina la hora extra, cuántos empleados tienen en la municipalidad y no han sido respondidas y también después en Comisión, en Sesiones hemos hablado del tema de pauta publicitaria, si no hemos recibido ninguna noticia de cómo se distribuye esa plata, hacerlo medida oficial a través de una Minuta.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco mediante el cual se dispone un Régimen de Agravamiento de sanciones por alcoholemia positiva para funcionarios públicos que ejerzan funciones en la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: Si es algo que hacemos generalmente en épocas de fiestas como funcionarios, hacemos notas es que si bebe no conduzca, pero me parece que a veces si pregonamos con ese discurso tenemos que ser responsables de agravar si cometemos errores en este aspecto, así que un agravamiento de pena.

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: ¿Cuál es la pena actual?

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Yo supongo que no hay discernimiento entre la pena de un funcionario y de un ciudadano común, igual el funcionario siempre se somete a la revisión dentro del Cuerpo en el caso de que fuese dentro del Concejo con la posibilidad extrema hasta de ser exonerado.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: Si bien obviamente es un proyecto de Ordenanza y que lo vamos a tratar en Comisión, lo ideal sería también incorporarlo a cualquier infracción, no solamente alcoholemia.

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: La pena es hasta 800 unidades fijadas.

Proyecto de Declaración presentado por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti expresando el acompañamiento y respaldo institucional del Concejo a las declaraciones y acciones impulsadas por el Jefe de Fiscales, Dr. Matías Merlo, así como al Jefe de la Unidad Fiscal de Microtráfico Dr. Franco Carbone y su equipo de fiscales adjuntos, en defensa de la legalidad y la seguridad ciudadana; reconoce expresamente el compromiso de colaboración con las autoridades judiciales y con las políticas de

seguridad que promuevan la paz social y el respeto por el Estado de Derecho. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración presentado por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti mediante el cual se declara de Interés de este Concejo, la primera Expo "Dexportiva", de maquinarias y equipamiento para campos deportivos organizados por Yafun, llevado a cabo en la ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Vanina Zanetti manifiesta: Esto fue una iniciativa por YAFUN que es una empresa acá local de la ciudad, se hizo por primera vez, lo que generó este evento es un movimiento económico no solamente un impulso que le dio a la ciudad sino que la eleva a nuestra ciudad en otro nivel a lo que es la cuestión regional, cuando la producción se activa crecen las oportunidades para todos, es algo que desde la provincia junto al gobernador Maximiliano Pullaro y nuestro Ministro de Producción Gustavo Puccini se viene gestionando, por eso es que decimos que hay que apostar a lo que es la producción, al trabajo y al crecimiento de esta ciudad, así que por eso el motivo para destacar esta primera vez que se gestiona acá en la ciudad, esta empresa que da iniciativa a la feria exportiva.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5365/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica al Ordenanza N° 3557/25, debido a errores en la mensura de un inmueble que ha sido autorizado a subdividir, ubicado en Manzana 35, Sección E, de esta ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5366/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a firmar un Acta Acuerdo, a través de la cual la Municipalidad se compromete a aportar equipos y mano de obra, por su parte, y por la otra, la Escuela N° 486 "Manuel Dorrego" asume los costos de los materiales, con el objeto de construir un playón deportivo y recreativo en el patio del edificio escolar. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: ¿Llegó el Acta que habíamos solicitado?

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: No llegó el Acta, lo que nosotros aprobamos es la confección del Acta bajo un marco acuerdo en el cual describe en el artículo número 1 estrictamente, donde pone mano de obra el Departamento Ejecutivo Municipal. Lo que faltarían son las dimensiones y los tiempos de obra.

Dictamen N° 5367/26, de la Comisión de Salud Pública, Medioambiente y Ecología aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de especial interés e importancia para la ciudad de Casilda, la promoción de los derechos y el abordaje adecuado de las persona en Condición del Espectro Autista (CEA), también denominado Trastorno del Espectro Autista (TEA), brindando especial atención a su asistencia en situaciones de emergencias, tendientes a facilitar el primer contacto comunicacional, reducir la sobrecarga sensorial y la desregulación emocional, optimizar la toma de decisiones en contextos críticos y garantizar la continuidad de la asistencia entre los distintos servicios. Además, establece que el DEM debe desarrollar en forma articulada con instituciones competentes un protocolo de atención a personas con esta condición. Aprobado por unanimidad. Este proyecto de ordenanza se ha iniciado con una presentación mediante Banca Ciudadana por parte de Bomberos Voluntarios de Casilda. La redacción de este Dictamen aborda ese proyecto y amplía algunas cuestiones que se han trabajado en forma conjunta entre los miembros del Concejo y de la institución de Bomberos de Casilda.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: Como hemos anticipado cuando presentamos el Proyecto de Ordenanza, se inicia como banca ciudadana por parte de algunos miembros del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Casilda que vienen trabajando la problemática de la atención de emergencias de personas dentro de la condición de espectro autistas, porque en mayo palabra, como comentamos en anterior oportunidad en su articulado justamente desde este cuerpo pone en valor el cuidado las personas con esta condición y justamente se pone especial atención en la línea de emergencia, también ampliamos otra Ordenanza de capacitación, en este sentido no solo para personal municipal sino a las instituciones de la ciudad, fue un trabajo en conjunto de todo este Cuerpo de Concejales, Bomberos, profesionales y el Ejecutivo .

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: Adhiero a las palabra de la Concejala Celina Arán, la verdad que es un trabajo en conjunto, agradezco mucho la participación de Bomberos respecto a este tema, evidentemente me parece que es un tema extremadamente superador donde se empieza no solamente a pensar en una situación de emergencia en la cual hay que abordar como un incendio, sino que hay un contexto, hay personas de diferentes condiciones respecto a trastorno y condición me parece que tiene que ver con el certificado único de discapacidad que si es una condición no te cubre y si un trastorno sí, por eso a veces se lo incluye de una u otra forma pero a grandes rasgos es lo mismo como dice la Concejala Celina Arán, así que bueno, esto con la puesta en aprobación del Concejo se cierra o se comienza a abrir una situación distinta en la cual abordamos cada una de las situaciones principalmente por interés del Cuerpo Bomberos y el entendimiento y la participación de este Concejo.

Dictamen N° 5368/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se acepta la donación por parte de un particular de un inmueble de su propiedad ubicado en zona suburbana de la ciudad de Casilda, con destino a calle pública. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Desde la Presidencia del Concejo se anuncia una invitación cursada por los miembros de la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, para participar de una reunión el día Miércoles 18 de Marzo, a las 20 hs., con el objeto de tratar problemáticas actuales del sector, entre ellas: inseguridad, estado de calles y luminarias.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: Con respecto a esta reunión, quiero comentarles que en el día de ayer se pusieron en contacto conmigo integrantes de la Vecinal Nueva Roma para informar de esta posibilidad de que se podrían llegar a realizar reuniones semanales o quincenales en la Vecinal de vecinos autoconvocados solicitando la posibilidad de que podamos participar desde el Cuerpo, así que lo que les solicité es que ingresen un pedido formal para poder darle conocimiento a todos los Concejales y que se haga institucional y que todos queden invitados a participar, agradecerle a la Vecinal habernos tenido en cuenta para esto.

En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato informa el envío de una Nota al DEM solicitando se estudie la posibilidad de colocar cartelería con mayor visibilidad que prohíba arrojar basura en la intersección de las calles Sarmiento y Bv. Echeverría, dado que se está convirtiendo el sector en un microbasural. Voy a pedir el envío de una nota al DEM, en la intersección de calle Sarmiento y Bv. Echeverría, lo solicité muchísimas veces ya hemos hecho muchísimos reclamos y sigue sucediendo lo mismo, hay una dársena por sobre Bv. Echeverría donde siguen arrojando residuos voluminosos y se está formando un micro basural todas las semanas, los jueves pasa recolección de voluminosos y al día jueves a la tarde o viernes a la mañana ya hay basura de nuevo, la nota al DEM es solicitarle si existe la posibilidad de poner una cartelería con mayor visibilidad, hay un cartel sobre la luminaria, sobre el alumbrado público hay un cartelito muy chiquito arriba todo oxidado que no se ve nada, la idea es si el Ejecutivo puede hacer una cartelería con mayor visibilidad un poco más abajo, más legible, bien pintado, como para al menos ir previendo que los vecinos dejen de arrojar residuos y también solicitar a los vecinos que no arrojen más los residuos ahí, que no corresponde porque la verdad que tiran absolutamente de todo, residuos domiciliarios, voluminosos, siempre hay muchísima basura acumulada. Se envía la correspondiente Nota.-

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido de reparación de la esclarea del Monoblock 4, del Complejo Habitacional FONAVI, dado que los vecinos del lugar le informaron que misma ya cedió y se cortó, constituyendo un alto factor de riesgo para las personas que habitan el lugar. Reiterar otra vez el pedido, ayer estuve en el FO.NA.VI y se cortó la escalera, el pedido que venimos hablando es del monoblock 4 que estaba la escalera podrida, ayer me llamó una vecina preocupadísima porque se había cortado y la ataron con alambre, así que reiterar el pedido de urgencia, es con suma urgencia, si se cae la escalera los de arriba no pueden bajar y los de abajo no pueden subir y si se cae alguien es un riesgo de vida.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Se había solicitado la posibilidad de una reunión con el Ejecutivo, podemos reiterarla para la semana siguiente lo más inmediato posible, para abordar este tipo de situación para ver si lo podemos hacer en conjunto dado los riesgos que hay físicos.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato: Agregar que es urgente, aparte el Ejecutivo nos informa que ya habían empezado a trabajar y evidentemente no están trabajando o no se hizo, o no sabemos que pasó, es realmente una urgencia importantísima, no solo para la accesibilidad de subir o bajar para ir cada uno a su casa sino el riesgo de vida para los chicos y para la gente que circula cotidianamente por ahí.

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa en el envío una Nota de Salutación al Club Rotario de nuestra ciudad, quien ha cumplido 68 años de vida institucional el pasado 4 de Marzo. Se envía la Nota correspondiente.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----